

Resolución de Iniciativa del Pueblo Andaluz sobre la situación en Gaza y el plan de paz impulsado por Estados Unidos e Israel

Iniciativa del Pueblo Andaluz expresa su más profunda preocupación ante el incumplimiento del alto el fuego declarado en Gaza el pasado 11 de octubre de 2025 y condena con firmeza las violaciones sistemáticas del acuerdo por parte del Gobierno israelí. Desde la entrada en vigor de la tregua, organismos de Naciones Unidas, ONG humanitarias y autoridades locales han documentado centenares de ataques israelíes que han causado la muerte de más de 300 personas palestinas y cientos de heridos, la mayoría civiles. Estas acciones, dirigidas contra zonas residenciales, escuelas-refugio, instalaciones humanitarias y campos de desplazados, constituyen un quebrantamiento flagrante del derecho internacional humanitario y pueden suponer crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

La franja de Gaza, devastada por casi dos años de ofensiva, continúa bajo un bloqueo asfixiante que impide la llegada adecuada de ayuda humanitaria, mientras su población permanece sometida a condiciones inhumanas: un sistema sanitario colapsado, falta extrema de agua potable, escasez de combustible y destrucción masiva de viviendas e infraestructuras esenciales. A ello se suma una creciente ola de violencia en Cisjordania, donde colonos armados y fuerzas militares israelíes han intensificado ataques y desplazamientos forzados, consolidando una estrategia de ocupación y apartheid.

Iniciativa del Pueblo Andaluz rechaza igualmente el plan de paz promovido por la Administración estadounidense y aceptado por el Gobierno israelí, por considerarlo un marco político profundamente desequilibrado, impuesto sin participación real del pueblo palestino y orientado a perpetuar el control militar y político de Israel sobre Gaza. El plan condiciona la creación de un eventual Estado palestino a requisitos unilaterales establecidos por Israel y Estados Unidos, excluye a actores políticos palestinos relevantes y mantiene un régimen prolongado de supervisión militar sobre fronteras, espacio aéreo y litoral, lo que convertiría cualquier entidad palestina resultante en un protectorado sin soberanía efectiva.

Denunciamos que este enfoque prioriza la mal entendida seguridad de Israel por encima de la justicia, de la igualdad de derechos y del derecho inalienable del pueblo palestino a la autodeterminación. No aborda cuestiones fundamentales como la expansión de asentamientos ilegales en Cisjordania, la anexión de facto de territorios ocupados o la necesidad de mecanismos vinculantes de rendición de cuentas por los crímenes cometidos desde 2023. Sin justicia no hay paz, y ningún acuerdo será viable mientras ignore las causas estructurales de la opresión sobre el pueblo palestino.

Por todo ello, Iniciativa del Pueblo Andaluz:

1. **Exige** el cumplimiento inmediato y verificable del alto el fuego y el cese total de ataques contra la población civil palestina.
2. **Reclama** la apertura plena de los corredores humanitarios y el levantamiento del bloqueo que asfixia a Gaza.
3. **Apoya** el embargo internacional de armas a Israel y la activación de mecanismos jurídicos ante la Corte Penal Internacional para garantizar responsabilidades.

4. **Sólo reconocerá** como legítimo cualquier proceso de paz que parte del derecho internacional, incluya a la representación palestina en toda su diversidad y establezca garantías claras para el fin definitivo de la ocupación.

5. **Se solidariza** con el pueblo palestino y reafirma su compromiso con una paz justa basada en la igualdad de derechos, la autodeterminación y el respeto a la legalidad internacional.

Iniciativa del Pueblo Andaluz reitera que Andalucía no puede permanecer indiferente ante la injusticia. Defender al pueblo palestino es defender los derechos humanos universales. Solo una solución justa, inclusiva y verdaderamente desmilitarizada podrá abrir el horizonte de paz que Gaza y toda Palestina merecen.